



NIT: 860.514.013 - 2

CIRCULAR INFORMATIVA

PARA: ASOCIADOS
DE: GERENCIA
FECHA: 1 DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Administración y la Gerencia de COOTRANOR presentan un cordial saludo navideño, deseándoles éxitos en el nuevo año 2024.

Se exalta el sentido de pertenencia de todos nuestros asociados porque gracias al trabajo solidario y mancomunado se ha logrado el fortalecimiento económico y social, obteniéndose así, un óptimo posicionamiento de alto nivel en nuestro sector cooperativo.

POLITICAS ADMINISTRATIVAS PARA LA FINALIZACION DEL AÑO 2023

1. RADICACION DE SOLICITUDES DE CREDITO.

El proceso de radicación de solicitudes de crédito será hasta el día 15 de diciembre y se reactivará el 9 de enero de 2024.

Las reuniones del **COMITÉ DE CREDITO Y COMITÉ DE EVALUACION DEL RIESGO CREDITICIO** están establecidas para los días miércoles, con el fin de realizar de forma óptima el análisis de los mismos, se recomienda a los asociados radicar la documentación el día inmediatamente anterior, debidamente diligenciada en su totalidad y con los respectivos soportes y anexos; dando cumplimiento a los requisitos para la colocación de la cartera; de ser omitida alguna información por parte del asociado y/o codeudores se procede a aplazar el trámite, hasta que se cumpla y/o diligencie lo solicitado.

2. AFILIACION Y RENOVACION PLANES EXEQUIALES

Para el proceso de afiliación y renovación de los **PLANES EXEQUIALES** vigencia 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, tener en cuenta la información establecida por cada una de las entidades prestadoras de estos servicios de acuerdo con los siguientes convenios:

ENTIDAD: COOPSERFUN LOS OLIVOS	
ASESOR COMERCIAL: JUAN CARLOS ORTEGA	
CELULAR No. 3166923502	
OLIVOS TELEFONO FIJO 601 3404055	
LINEA NACIONAL DESDE EL CELULAR # 317	
DIRECCION ELECTRONICA: dcorporativo1.bogota@losolivos.co	
PLAN EXEQUIAL	VALOR
INTEGRAL UNIFAMILIAR	\$390.800.00
ADICIONAL: MAYOR DE 25 HASTA 65 AÑOS	\$ 45.600.00
ADICIONAL: MENOR DE 25 AÑOS	\$ 11.400.00
PLAN MASCOTAS	\$ 42.000.00
ENTIDAD: COORSERPARK – CAPILLAS DE LA FE	
ASESOR COMERCIAL: JUAN CARLOS DIAZ TORRES	
CELULAR No. 3219747201	
LINEA NACIONAL DESDE EL CELULAR # 523	
PLAN EXEQUIAL	VALOR
PRESIDENCIAL T + 13	\$201.840.00
PLAN MASCOTAS	\$ 55.680.00



NIT: 860.514.013 - 2

ENTIDAD: GRUPO GAVIRIA (PREVENIR)
ASESOR COMERCIAL: LUCIA ARANDA
CELULAR No. 3102143837
LINEA NACIONAL DESDE EL CELULAR # 204
SERVICIO AL CLIENTE 018000129728
PLAN EXEQUIAL VALOR
PLAN SUPERIOR \$480.000.00
PLAN ELITE \$720.000.00
TITULAR + 7 BENEFICIARIOS
PLAN MASCOTAS \$ 96.000.00

Visitar la página web (www.cootranor.org) ver condiciones, beneficios acordados dentro de los convenios exequiales.

FORMA DE PAGO

- Efectivo
- Consignación: **BANCO DAVIVIENDA** cuenta de ahorros referenciada No. **00650010857-3**; favor remitir el formato de la consignación al correo electrónico o WhatsApp.
- El formato para la actualización de los datos de renovación de los planes exequiales se encuentra en la página Web para su descarga y diligenciamiento.
- Financiado: crédito a seis (6) cuotas mensuales, cancelando por caja o nómina, este debe ser radicado antes del día 20 de diciembre de 2023.
- Asociado que no realice los tramites correspondientes en la fecha establecida, se da por entendido que no continua con la afiliación y/o renovación de la respectiva póliza exequial. Por tanto, será suspendido el servicio.

3. BONOS PUBLICITARIOS NAVIDEÑOS

Se informa a los asociados que debido a los inconvenientes presentados con las tarjetas BigPass en el año 2023. Para la vigencia 2024 se determinó entregar bonos papel SODEXO – PLUXEE, con los siguientes lineamientos:

- Asociados vinculados y activos en la base social a 31 de diciembre de 2023 y que se encuentren al día al 30 de noviembre en sus obligaciones, tienen derecho a bono por valor de Doscientos mil pesos (\$200. 000.00) m/cte.
- Asociados que se vincularon a partir del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, que hayan cancelado el valor correspondiente a la cuota de admisión y aporte inicial dentro de las fechas mencionadas y que a su vez se encuentren al día en sus obligaciones, tendrán derecho al bono por valor de Cincuenta mil (\$50. 000.00) pesos m/cte.
- Quien reciba el bono publicitario, debe permanecer como asociado activo los tres meses siguientes; en caso de retiro se le descontara el valor de sus aportes.
- La vigencia de los bonos es de (1) año con fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2024.
- Una vez recibidos los bonos publicitarios, **COOTRANOR** no se hace responsable por su manejo, pérdida y/o vencimiento.
- El proceso de envío y entrega de bonos se hará a partir del día 11 de diciembre de los corrientes, los asociados de la ciudad de Bogotá deben acercarse a la sede de **COOTRANOR**.

4. TRIGESIMA NOVENA (XXXIX) ASAMBLEA GENERAL EN SAN-GIL (SANTANDER)

Se recuerda a los asociados que las inscripciones para la asistencia a la Asamblea General están abiertas. (Ver: Circular emitida por la Gerencia).

SEÑOR(A) ASOCIADO(A)
FAVOR TENER EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LA PRESENTE CIRCULAR.
Visite Nuestra página web


ORLANDO BUITRAGO ROA
GERENTE